



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GÓMARA

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación relativa a los expedientes de retirada de vehículos que se indican a continuación, por ser desconocidos sus titulares.

Titular del vehículo: Desconocido.

Vehículo, marca Renault, modelo Laguna, color azul.

Matrícula, francesa 559 DCL 78

A través del presente anuncio se comunica a los interesados que si en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* no han procedido a la retirada del vehículo, se procederá a declararlo residuo sólido.

Gómara, 18 de octubre de 2013.– El Alcalde, Juan Carlos Gonzalo Hernández. 2466

BOPSO-126-04112013